

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 6 de febrero de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado NIF: B93417988.  
Expediente: 18/0202/2024/EP.  
Infracción: Graves (art. 20.1 y art. 20.3) de la Ley 13/1999.  
Sanción: 602,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
2. Interesado NIE: X8440216K.  
Expediente: 18/0214/2024/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
3. Interesado NIF: 24274590E.  
Expediente: 18/0218/2024/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
4. Interesado NIF: B10727550.  
Expediente: 18/0224/2024/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
5. Interesado NIF: 23791722Q.  
Expediente: 18/0261/2022/EP.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 6 de febrero de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00315327